MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N.° 08/2022(CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO ESCUELA BAJADA GUAZU) **ID N.° 405917**

En la ciudad de Francisco Caballero Álvarez, República del Paraguay, a los **21 días del mes de abril del año dos mil veintidós**, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA No 08/2022.-

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de C.D. N°08/2022, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:
a.1) Lic. Alberto Andrés Villar -
a.2) Rogelio Miño Díaz
a.3) Eduardo Ramoa

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP: 12/04/2022
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (011) - "royalties".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ * COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405917				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO ESCUELA RAIADA GUAZU				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Gral. Francisco Caballero Alvarez / Doc Francisco Caballero Alvarez				
FECHA DE APERTURA	19-Abril-2022	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CORNELIO DOMINGO RAMIREZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ROGELIO MIÑO DIAZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2314904-3	JULIO CESAR PERALTA	fic.julioralder@hotmail.com
2	80098287-0	CONSTRUCTORA ELIAS SOCIEDAD ANONIMA	c.eliasa2019@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

JP CONSTRUCCIONES
2314904-3

Cornelio Domingo Ramirez

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JULIO CESAR PERALTA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.112.981 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CONSTRUCTORA ELIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.745.440 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
JULIO CESAR PERALTA	38		NO
CONSTRUCTORA ELIAS SOCIEDAD ANONIMA	33		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JP CONSTRUCCIONES

5– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	JULIO CESAR PERALTA RUC.:2.314.904-3	CONSTRUCTORA ELIAS S.A. RUC.:80098207-0

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple

La totalidad de empresas oferentes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

6.-CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO DE VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE OBRAS

N°	Oferentes	Constancia de visita al lugar de obras
1	JULIO CESAR PERALTA RUC.:2.314.904-3	Cumple
2	CONSTRUCTORA ELIAS S.A. RUC.:80098207-0	CUMPLE

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO No 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes participantes que siguen en proceso de evaluación, observándose lo siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
COMITE DE EVALUACION

CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO ESCUELA BAJADA GUAZU) ID N.° 405917

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022

Cuadro comparativo de ofertas

	Empresa 1 - JULIO CESAR PERALTA RUC.:2.314.904-3						ELIAS S.A. RUC.:80098207-0	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	M2	10,2	1.890	19.278	1.950	19.890
2	72131601-002	b- Replantes	M2	10,2	10.200	104.040	9.000	91.800
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC. Estructura de H° A°:	M3	3,9	462.000	1.801.800	426.000	1.661.400
4	72131601-004	a- Encadenados de H° A°	M3	0,6	1.178.000	706.800	1.200.000	720.000
5	72131601-005	Muros de nivelación: a- De 0,30 m.	M2	5,8	125.000	725.000	148.000	858.400
6	72131601-006	Aislación asfáltica: a- De paredes	M2	4	81.248	324.992	81.248	324.992
7	72131601-005	Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	M2	26	75.000	1.950.000	72.000	1.872.000
8	72131601-005	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semipesados macizos	M2	33,6	99.320	3.337.152	105.000	3.528.000
9	72131601-005	c- Enverillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,6	11.017	171.865	12.000	187.200
10	72131601-007	Techo: a- Tejas con chapa trapezoidal sobre tirantes metálicos.	M2	17,5	196.800	3.444.000	175.000	3.062.500
11	72131601-008	Revoques: a- De paredes interior y exterior a una cara	M2	58	25.713	1.491.354	28.000	1.624.000
12	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	10,2	28.763	293.383	28.763	293.383
13	72131601-009	Piso cerámico	M2	10,2	53.333	543.997	55.000	561.000
14	72131601-009	Zócalo	ML.	4	33.333	133.332	35.000	140.000
15	72131601-010	Aberturas metálicas y madera: a- Puerta tablero de 0,70 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	2	966.608	1.933.216	850.000	1.700.000
16	72131601-010	c- Puerta para bozes tipo placa	UN.	3	413.183	1.239.549	417.000	1.251.000
17	72131601-010	d- Ventanas balancines	M2	0,48	1.195.692	573.932	1.300.000	624.000
18	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,1	54.265	710.872	55.000	720.500
19	72131601-012	Pinturas: a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	39	19.997	779.883	20.500	799.500
20	72131601-012	b- De paredes revocadas al latex	M2	39	21.523	839.397	23.000	897.000
21	72131601-012	c- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,88	42.868	252.064	45.000	264.600
22	72131601-012	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,48	37.703	18.097	37.703	18.097
23	72131601-012	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriçatico y pattnal D)	M2	33,6	29.333	985.589	29.333	985.589
24	72131601-012	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	11,1	34.450	382.395	36.000	399.600
25	72131601-009	Revestimientos: a- De azulejo de 0,15 x 0,15 cm.	M2	24	67.253	1.613.592	73.000	1.752.000
26	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,48	111.667	53.600	122.500	58.800
27	72131601-011	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.Instalaciones sanitarias-desague pluvial- a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm	ML.	11,1	28.000	310.800	30.000	333.000
28	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS de 3 AG. Construccion e Instalaciones electricas-tablero ts,	BOC.	2	67.059	134.118	74.000	148.000
29	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	4	69.000	276.000	78.000	312.000
30	72131601-001	Alimentación 3 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25	38.000	950.000	43.600	1.090.000
31	72131601-001	Artefactos eléctricos: Artefactos	UN.	4	68.000	272.000	78.000	312.000
32	72131601-001	Tablero TS de 3 AG, con barra de fase y neutro	UN.	1	77.881	77.881	71.667	71.667
33	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	UN.	1	163.565	163.565	150.000	150.000
34	72131601-011	Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	GL.	1	2.297.500	2.297.500	2.325.000	2.325.000
35	72131601-011	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	1.704.838	1.704.838	2.188.664	2.188.664
36	72131601-013	Limpieza final	GL.	1	127.100	127.100	116.667	116.667
37	72131601-002	Cartel de obra	Un	1	1.370.000	1.370.000	1.283.200	1.283.200
TOTAL						32.112.981		31.745.449

Los precios ofertados por las empresas JP Construcciones y Constructoras Elías SA no presentan errores aritméticos en su Planilla de Ofertas. -

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Artículo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Artículo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Análisis de precios conforme la Resolución DNCP N°1890/2020									
Ítems del llamado Construcción de Pista de H°A° - Para la Escuela Básica N° 1.281 Sagrado C. de Jesús con ID: 398422									
						JP Construcciones		Constructoras Elías SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio unitario ofertado	Porcentaje de Diferencia entre Precio Unitario y Precio Ofertado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de Diferencia entre Precio Unitario y Precio Ofertado
1	72131601-002	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	M2	10,2	1.800	1.890	+5	1.950	+8.3
2	72131601-002	b- Replanteo	M2	10,2	9.969	10.200	+2.31	9.000	-9.7
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC. Estructura	M3	3,9	449.242	462.000	+2.83	426.000	-5.17

COMITÉ DE EVALUACION

		de H° A°:							
4	72131601-004	a- Encadenados de H° A°	M3	0,6	1.435.882	1.178.000	-17.9	1.200.000	-16.4
5	72131601-005	Muros de nivelación: a- De 0,30 m.	M2	5,8	148.000	125.000	-15.5	148.000	0
6	72131601-006	Aislación asfáltica: a- De paredes	M2	4	81.248	81.248	0	81.248	0
7	72131601-005	Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	M2	26	75.000	75.000	0	72.000	-4
8	72131601-005	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semipesados macizos	M2	33,6	99.320	99.320	0	105.000	+5.7
9	72131601-005	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,6	11.017	11.017	0	12.000	+8.9
10	72131601-007	Techo: a- Tejas con chapa trapezoidal sobre tirantes metálicos.	M2	17,5	196.800	196.800	0	175.000	-11.07
11	72131601-008	Revoques: a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	58	25.713	25.713	0	28.000	+8.8
12	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	10,2	28.763	28.763	0	28.763	0
13	72131601-009	Piso cerámico	M2	10,2	53.333	53.333	0	55.000	+3.1
14	72131601-009	Zócalo	ML.	4	33.333	33.333	0	35.000	+5
15	72131601-010	Aberturas metálicas y maderas: a- Puerta tablero de 0,70 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	2	966.608	966.608	0	850.000	-12
16	72131601-010	c- Puerta para boxes tipo placa	UN.	3	413.183	413.183	0	417.000	+7.45
17	72131601-010	d- Ventanas balancines	M2	0,48	1.195.692	1.195.692	0	1.300.000	+8.7
18	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,1	54.265	54.265	0	55.000	+1.35
19	72131601-012	Pinturas: a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	39	19.997	19.997	0	20.500	+2.5
20	72131601-012	b- De paredes revocadas al latex	M2	39	21.523	21.523	0	23.000	+6.8
21	72131601-012	c- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,88	42.868	42.868	0	45.000	+4.9
22	72131601-012	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,48	37.703	37.703	0	37.703	0
23	72131601-012	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriçatico y patinal D)	M2	33,6	29.333	29.333	0	29.333	0
24	72131601-012	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	11,1	34.450	34.450	0	36.000	+4.4
25	72131601-009	Revestimientos: a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	24	67.233	67.233	0	73.000	+8.5
26	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,48	111.667	111.667	0	122.500	+9.7
27	72131601-	Desague Pluvial: a- Canaleta	ML	11,1	28.000	28.000	0	30.000	+7.1

	011	y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.Instalaciones sanitarias-desague pluvial- a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm	.						
28	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS de 3 AG. Construcción e instalaciones eléctricas-tablero ts,	BOC.	2	69.000	67.059	-8.11	74.000	+7.2
29	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	4	75.000	69.000	-8	78.000	+13.3
30	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25	40.667	38.000	-6.55	43.600	+4.75
31	72131601-001	Artefactos eléctricos: Artefactos	UN.	4	85.000	68.000	-17.6	78.000	-8.2
32	72131601-001	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1	71.667	77.881	+7.7	71.667	0
33	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	UN.	1	186.667	163.565	-12.3	150.000	-19.6
34	72131601-011	Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	GL.	1	2.836.667	2.297.500	-19	2.325.000	-18.03
35	72131601-011	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	2.000.000	1.704.838	-14.7	2.188.664	+9.5
36	72131601-013	Limpieza final	GL.	1	116.667	127.100	+8.9	116.667	0
37	72131601-002	Cartel de obra	Un	1	1.666.667	1.370.000	-17.8	1.283.200	-19.04

Los precios ofertados por las empresas JP Construcciones y Constructoras Elías SA se encuadran dentro de los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N°1890/2020.

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	JULIO CESAR PERALTA - JP Construcciones con RUC.:2.314.904-3	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (se ha verificado a través de la web www.vue.org.py constatando que no se ha emitido certificado alguno con el RUC de la empresa ni por el ID del llamado).
2	Constructoras Elías SA RUC.:80098207-0	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (se ha verificado a través de la web www.vue.org.py constatando que no se ha emitido certificado alguno con el RUC de la empresa ni por el ID del llamado)

Fuente de datos www.vue.org.py

El no cumplimiento por parte de las empresas oferentes del presente requisito no constituye causal de descalificación, pero la misma no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

7.4 ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

NO APLICA

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (Proveedor del Dpto. de Canindeyú) se agrega 10% al proveedor que no tenga su establecimiento dentro del Dpto. de la Convocante

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ COMITE DE EVALUACION

NO APLICA

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	JULIO CESAR PERALTA - JP Construcciones con RUC.:2.314.904-3
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No Aplica
Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020. •**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero comas ochenta. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 %* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL	

Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, 2 contratos ejecutados en el período 2016 - 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de Baños, Aulas educativas	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: jefe del personal Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5 de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El Personal Clave debe permanecer en la zona de obras durante la ejecución de obras.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes,* • *Mezcladora* • *Pala Manual* • *- Pico Manual* • *- Azada Manual* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Mazo, martillo* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA

OFERENTE	EXPERIENCIA

RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**JULIO CESAR PERALTA JP Construcciones con RUC.:2.314.904-3**	Sr. **JULIO CESAR PERALTA,** con C.I. **N°2.314.904**	**NO**
b) funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Sr. **JULIO CESAR PERALTA,** con C.I. No **2.314.904**	NO REGISTRA DATOS

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el Sr. **JULIO CESAR PERALTA,** con C.I. N°2.314.904, representante de JP CONSTRUCCIONES, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL. **Código de Verificación: 4634dab7.** ----------

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **JULIO CESAR PERALTA – JP Construcciones con RUC.:2.314.904-0,** para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creada por Decreto Ley N° 1215 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. 80000064 - Email: mc_municipalidad@hotmail.com
Teléfono 041 - 250301 - Puerto Rojhi - Guairá - Paraguay

CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO ESCUELA BAJADA GUAZU) ID N.° 405917

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022

Cuadro comparativo de ofertas

					Empresa 1 - JULIO CESAR PERALTA RUC.:2.314.904-3		CONSTRUCTORA ELIAS S.A. RUC.:80098207-0	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	M2	10,2	1.890	19.278	1.950	19.890
2	72131601-002	b- Replantes	M2	10,2	10.200	104.040	9.000	91.800
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC. Estructura de H° A°.	M3	3,9	462.000	1.801.800	426.000	1.661.400
4	72131601-004	a- Encadenados de H° A°	M3	0,6	1.178.000	706.800	1.200.000	720.000
5	72131601-005	Muros de nivelación: a- De 0,30 m.	M2	5,8	125.000	725.000	148.000	858.400
6	72131601-006	Aislación asfáltica: a- De paredes	M2	4	81.248	324.992	81.248	324.992
7	72131601-005	Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	M2	26	75.000	1.950.000	72.000	1.872.000
8	72131601-005	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semipesados macizos	M2	33,6	99.320	3.337.152	105.000	3.528.000
9	72131601-005	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 5 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,6	11.817	171.865	12.000	187.200
10	72131601-007	Techo: a- Tejas con chapa trapezoidal sobre tirantes metálicos.	M2	17,5	196.800	3.444.000	175.000	3.062.500
11	72131601-008	Revoques: a- De paredes interior y exterior a una cara	M2	58	25.713	1.491.354	28.000	1.624.000
12	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	10,2	28.763	293.383	28.763	293.383
13	72131601-009	Piso cerámico	M2	10,2	53.333	543.997	55.000	561.000
14	72131601-009	Zócalo	ML.	4	33.333	133.332	35.000	140.000
15	72131601-010	Aberturas metálicas y madera: a- Puerta tablero de 0,70 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	2	966.608	1.933.216	850.000	1.700.000
16	72131601-010	c- Puerta para bozes tipo placa	UN.	3	413.183	1.239.549	417.000	1.251.000
17	72131601-010	d- Ventanas balancines	M2	0,48	1.195.692	573.932	1.300.000	624.000
18	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,1	54.265	710.872	55.000	720.500
19	72131601-012	Pinturas: a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	39	19.997	779.883	20.500	799.500
20	72131601-012	b- De paredes revocadas al latex	M2	39	21.523	839.397	23.000	897.000
21	72131601-012	c- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	5,88	42.868	252.064	45.000	264.600
22	72131601-012	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,48	37.703	18.097	37.703	18.097
23	72131601-012	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	33,6	29.333	985.589	29.333	985.589
24	72131601-012	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	11,1	34.450	382.395	36.000	399.600
25	72131601-009	Revestimientos: a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	24	67.333	1.613.592	73.000	1.752.000
26	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,48	111.667	53.600	122.500	58.800
27	72131601-011	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.Instalaciones sanitarias-desague pluvial- a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm	ML.	11,1	28.000	310.800	30.000	333.000
28	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS de 3 AG. Construccion e instalaciones electricas-tablero ts,	BOC.	2	67.059	134.118	74.000	148.000
29	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	4	69.000	276.000	78.000	312.000
30	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25	38.000	950.000	43.600	1.090.000
31	72131601-001	Artefactos eléctricos: Artefactos	UN.	4	68.000	272.000	78.000	312.000
32	72131601-001	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1	77.881	77.881	71.667	71.667
33	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	UN.	1	163.565	163.565	150.000	150.000
34	72131601-011	Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	GL.	1	2.297.500	2.297.500	2.325.000	2.325.000
35	72131601-011	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	1.704.838	1.704.838	2.188.664	2.188.664
36	72131601-013	Limpieza final	GL.	1	127.100	127.100	116.667	116.667
37	72131601-002	Cartel de obra	Un	1	1.370.000	1.370.000	1.283.200	1.283.200
TOTAL						32.312.981		32.748.449

Cornelio Domingo Ramirez